



BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2013

Miles de Pesos de 2013

Factor de Actualización: 1.024

CUENTAS	AÑO 31/12/2013			AÑO 31/12/2012		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE			1,890,394			110,845
RECURSOS DISPONIBLES		1,890,394			108,480	
Disponibilidades en Moneda Nacional	1,857,540			108,480		
Disponibilidades en Monedas Extranjeras						
Anticipo de Fondos	32,854			0		
BIENES FINANCIEROS		0			0	
Cuentas por Cobrar	0			0		
Deudores Presupuestarios	0			0		
Gastos Anticipados	0					
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		0			2,365	
Existencias	0			2,365		
Existencias en Tránsito						
Productos en Proceso						
ACTIVO NO CORRIENTE			450,876			188,905
BIENES FINANCIEROS		0			0	
Inversiones Financieras						
Préstamos						
BIENES DE USO		311,884			12,688	
Bienes de Uso Depreciables	311,884			12,688		
Bienes No Depreciables						
Bienes Sujetos a Agotamiento						
Bienes en Leasing						
Bienes de Uso por Incorporar	0					
Depreciación Acumulada						
OTROS ACTIVOS		138,992			176,217	
Bienes Intangibles	138,992			176,217		
Amortización Acumulada de Intangibles						
Costos de Proyectos y Programas						
Deudores de Incierta Recuperación						
Deudores por Rendiciones de Cuentas						
Detrimentos						
Otros Bienes						
TOTAL ACTIVOS			2,341,270			299,750

Factor de Actualización: 1.024

Cuentas	AÑO 31/12/2013			AÑO 31/12/2012		
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE			745,483			3,916
DEUDA CORRIENTE		745,296			3,916	
Depósitos de Terceros	0			3,916		
Acreedores Presupuestarios	745,296			0		
OTRAS DEUDAS		187			0	
Cuentas por Pagar	187					
Provisiones						
Ingresos Anticipados						
Otros Pasivos						
PASIVO NO CORRIENTE			0			0
DEUDA PUBLICA		0			0	
Deuda Pública Interna						
Deuda Pública Externa						
TOTAL PASIVOS			745,483			3,916
PATRIMONIO NETO			1,595,787			295,834
PATRIMONIO DEL ESTADO		1,595,787			295,834	
Patrimonio Institucional						
Resultados Acumulados	295,834					
Resultado del Ejercicio	1,299,953			295,834		
Incrementos Patrimoniales Directos						
Detrimentos Patrimoniales Directos						
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			2,341,270			299,750

FECHA DE APROBACIÓN: 15-04-2014 15:52:07


 CONTADOR
 GENERAL


 JEFE DE
 SERVICIO



Agencia de Calidad de la Educación

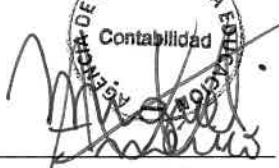
ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Miles de Pesos

Factor de Actualización: 1.024

CUENTAS	2013	2012
INGRESOS PATRIMONIALES		
INGRESOS TRIBUTARIOS		
IMPOSICIONES PREVISIONALES		
INGRESOS OPERACIONALES		
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	24,940,835	704,306
VENTA DE ACTIVOS		
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	160,110	
TOTAL INGRESOS	25,100,945	704,306
GASTOS PATRIMONIALES		
TRASPASOS AL FISCO		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
GASTOS OPERACIONALES	4,388,772	408,472
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	19,394,442	
COSTO DE VENTA		
GASTOS EN INVERSION PÚBLICA		
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	17,779	
TOTAL GASTOS	23,800,992	408,472
RESULTADO DEL PERIODO	1,299,953	295,834


CONTADOR
GENERAL

FECHA DE APROBACIÓN: 15-04-2014 15:54:21


JEFE DE
SERVICIO



Agencia de Calidad de la Educación

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

AGREGADO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Miles

Programa 01 Agencia de Calidad de la Educación

Moneda Nacional

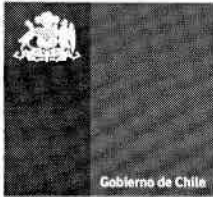
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01 IMPUESTOS					
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE LOS BIENES Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES					
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 INGRESOS DE OPERACIÓN					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,030	1,030	158,661	158,661	0
09 APOORTE FISCAL	28,639,919	29,465,037	24,940,835	24,940,835	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS					
13 TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL					
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	28,640,949	29,466,067	25,099,496	25,099,496	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	1,000	1,000			
TOTALES	28,641,949	29,467,067	25,099,496	25,099,496	0

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	4,764,109	4,749,779	2,927,822	2,927,822	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,589,625	1,847,842	1,079,519	947,869	131,650
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,093,734	21,921,965	19,394,442	18,974,890	419,552
25 INGRESOS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
27 APOORTE FISCAL LIBRE					
28 APOORTE FISCAL					
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	194,481	947,481	654,915	460,821	194,094
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
32 PRÉSTAMOS					
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 SERVICIOS DE LA DEUDA					
SUBTOTALES	28,641,949	29,467,067	24,056,698	23,311,401	745,296
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	28,641,949	29,467,067	24,056,698	23,311,401	745,296


 CONTADOR
 GENERAL

FECHA DE APROBACIÓN: 15-04-2014 15:55:39


 JEFE DE
 SERVICIO



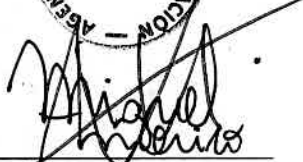
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

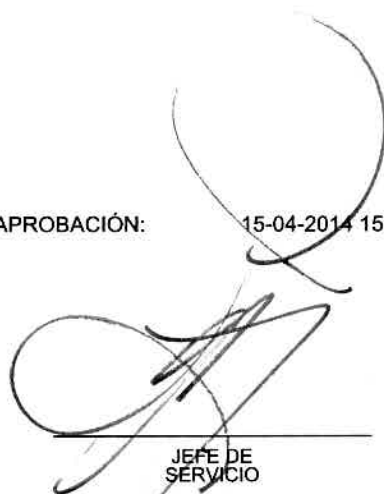
Miles de Pesos

Variación de Fondos Presupuestarios				1,788,094
• Flujos Originados en Actividades Operacionales			2,248,915	
- Ingresos Operacionales		25,099,496		
Impuestos				
Imposiciones Previsionales				
Transferencias Corrientes				
Rentas a la Propiedad				
Ingresos de Operación				
Otros Ingresos Corrientes	158,661			
Aporte Fiscal	24,940,835			
Transferencias para Gastos de Capital				
- Gastos Operacionales		22,850,580		
Gastos en Personal	2,927,822			
Bienes de Servicios de Consumo	947,869			
Prestaciones de Seguridad Social				
Transferencias Corrientes	18,974,890			
Integros al Fisco				
Otros Gastos Corrientes				
Aporte Fiscal Libre				
Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda				
Transferencias de Capital				
Servicio de la Deuda - Intereses, Otros Gastos Financieros y Deuda				
• Flujos Originados en Actividades de Inversión			-460,821	
- Ingresos por Actividades de Inversión		0		
Ventas de Activos Financieros				
Ventas de Activos no Financieros				
Recuperación de Préstamos				
- Gastos por Actividades de Inversión		460,821		
Adquisición de Activos Financieros				
Adquisición de Activos no Financieros	460,821			
Iniciativas de Inversión				
Préstamos				
• Flujos Originados en Actividades de Financiación			0	
- Ingresos por Actividades de Financiación		0		
Endeudamiento				
- Gastos por Actividades de Financiación		0		
Servicio de la Deuda - Amortización				
Variación de Fondos No Presupuestarios				-36,492
Movimientos Acreedores	205,844			
Movimientos Deudores	242,336			

Variación Neta del Efectivo				1,751,602
Saldo Inicial de disponibilidades				105,937
Saldo Final de disponibilidades				1,857,540



 CONTADOR
 GENERAL

FECHA DE APROBACIÓN: 15-04-2014 15:57:00


 JEFE DE
 SERVICIO



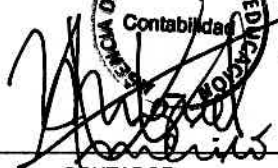
Agencia de Calidad de la Educación

ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Miles de Pesos

MOVIMIENTOS ACREEDORES		205,844
·Cuentas Deudoras		
Anticipos de Fondos	197,420	
Ajustes a Disponibilidades - Activo		
Remesas Otorgadas		
Aplicación de Fondos en Administración		
Fondos especiales		
·Cuentas Acreedoras		
Depósitos de Terceros	6,307	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	2,117	
Remesas Recibidas		
MOVIMIENTOS DEUDORES		242,336
·Cuentas Deudoras		
Anticipos de Fondos	230,274	
Ajustes a Disponibilidades - Activo		
Remesas Otorgadas		
Aplicación de Fondos en Administración		
Fondos especiales		
·Cuentas Acreedoras		
Depósitos de Terceros	10,132	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	1,930	
Remesas Recibidas		
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		-36,492


CONTADOR
GENERAL

Agencia de Calidad de la Educación - Estado de Variación de Fondos No Presupuestados

FECHA DE APROBACIÓN:

15-04-2014 15:57:00


JEFE DE
SERVICIO

Página 3 / 3



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

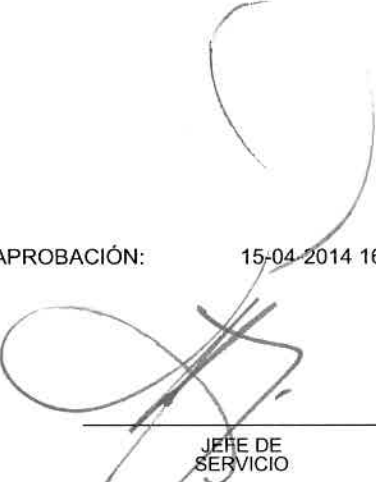
Miles de Pesos

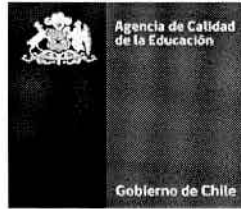
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		0
DONACIONES DE BIENES	0	
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	---	
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES	---	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO		0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0	
CAMBIO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES	---	
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES	---	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0
MÁS / MENOS:		
RESULTADO DEL PERIODO		1,299,953
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		1,299,953
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL		288,900
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		6,934
PATRIMONIO FINAL		1,595,787



CONTADOR GENERAL

FECHA DE APROBACIÓN: 15-04-2014 16:03:10


JEFE DE SERVICIO



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013

**AGENCIA DE CALIDAD
DE LA EDUCACIÓN**

ABRIL 2014

Contenido

1. I.- NOTA 1: NATURALEZA DE LA OPERACIÓN	3
A.- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	3
B.- OBJETIVO:	3
C.- MISIÓN INSTITUCIONAL	3
D.- PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES	3
E.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.....	3
F.- RELACIÓN CON LOS PODERES DEL ESTADO	4
2. II.- NOTA 2: RESUMEN DE LAS NORMAS CONTABLES APLICADAS.....	5
A) PERÍODO CONTABLE CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO VIGENTE Y ANTERIOR.....	5
B) BASES DE PREPARACIÓN, CON UNA REFERENCIA EXPLÍCITA A LA NORMATIVA CONTABLE VIGENTE.....	5
C) CRITERIO EMPLEADO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CONVERSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE FOMENTO, PARA LOS PERÍODOS VIGENTE Y ANTERIOR.....	5
D) NATURALEZA DE LOS ANTICIPOS DE FONDOS Y SU VALORIZACIÓN.	6
E) NATURALEZA DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y SU VALORIZACIÓN.....	6
F) NATURALEZA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS Y CRITERIOS DE VALORIZACIÓN.	6
H) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS BIENES DE USO.	6
I) MÉTODO DE CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE USO.	7
J) DESCRIPCIÓN DE LOS DEUDORES POR RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU VALORIZACIÓN	7
K) DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS Y SU VALORIZACIÓN.	7
L) NATURALEZA DE LOS DEPÓSITOS DE TERCEROS Y SU VALORIZACIÓN.	7
M) NATURALEZA DE LAS CUENTAS POR PAGAR Y SU VALORIZACIÓN.	7
N) DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y SU VALORIZACIÓN.	7
3. III.- NOTA 3: ACTUALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
4. IV.- NOTA 4: ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPOSITOS DE TERCEROS	8
5. V.- NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR	9
6. VI.- NOTA 6: DEUDORES Y ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	9
7. VII.- NOTA 7: INVERSIONES FINANCIERAS	11
8. VIII.- NOTA 8: PRESTAMOS.....	11
9. IX.- NOTA 9: BIENES DE USO.....	11
10. X.- NOTA 10: COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	13
11. XI.- NOTA 11: DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTA	13
12. XII.- NOTA 12: DETRIMENTOS	13
13. XIII.- NOTA 13: DEUDA NO CORRIENTE	13
14. XIV.- NOTA 14: OTRAS DEUDAS	13
15. XV.- NOTA 15: ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA	13
16. XVI.- NOTA 16: ESTADO DE RESULTADOS – GASTOS EN PERSONAL.....	17
17. XVII.- NOTA 17: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	17



1. I.- NOTA 1: NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

A.- Nombre de la Institución:

Agencia de Calidad de la Educación.

B.- Objetivo:

El objetivo de la Agencia es evaluar y orientar al sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, es decir que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

C.- Misión Institucional

La misión de la Agencia de Calidad de la Educación es, contribuir a que cada estudiante de nuestro país tenga una educación integral de calidad. Esto se logra evaluando a los estudiantes, establecimientos educacionales y sus sostenedores con el propósito de informar, orientar y promover la mejora continua del proceso educativo.

D.- Principales Disposiciones Legales

La Agencia de Calidad de la Educación en cuanto a su organización, estructura y funciones se rige por la Ley sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación parvularia, básica y media y su fiscalización N° 20.529 promulgada el 11 de Agosto del año 2011 y publicada en el diario Oficial con fecha 27 de Agosto del mismo año, así como también los siguientes cuerpos legales.

Normativas y Decretos

- Ley N° 20.248 [Ley SEP]
- DFL N° 2 [Ley General Educación]
- DFL N° 1 [Estatuto Docente]
- DFL N° 3 [Fija Calidad Jurídica]
- DFL N° 5 [Dirección Regional]
- Ley N° 18956 [Reestructura Ministerio de Educación]
- Decreto N° 387 [Traspaso de Personal entre Ministerio de Educación y Agencia de Calidad de la Educación]

E.- Principales Actividades de la Agencia de Calidad de la Educación

1. Evaluar los logros de aprendizaje de los alumnos, de acuerdo al grado de cumplimiento de estándares. Estos son elaborados por el MINEDUC y aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Para efectos de la medición, se toman en consideración los Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad Educativa, que considerarán distintos aspectos relacionados a esta, como la convivencia escolar. La medición se realizará con instrumentos y procedimientos estandarizados, a través del SIMCE y cuestionarios, entre otros.

2. Ordenar los establecimientos según los resultados de aprendizaje y otros Indicadores de Calidad Educativa, el cual también debe contemplar las características de los estudiantes, como su vulnerabilidad socio – económica. De esta forma, los establecimientos educacionales serán comparados, para efectos de la Ordenación, con otros que se encuentren en una situación o contexto de similares características. Los establecimientos serán ordenados en cuatro categorías:

- Desempeño Alto
- Desempeño Medio
- Desempeño Medio-Bajo
- Desempeño Insuficiente

3. Realizar evaluaciones y orientación de desempeño a los establecimientos educacionales, directores y sostenedores, las cuales serán realizadas a través de requerimientos de información, Visitas de Evaluación y Orientación u otros medios idóneos. La Agencia se basará en estándares indicativos de desempeño para fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación, orientar sus planes de mejoramiento educativo y promover una mejora continua de la calidad de la educación. El resultado de la evaluación será un informe público que determinará las fortalezas y debilidades y dará sugerencias para mejorar.

Una vez realizado el proceso de evaluación de desempeño, cada establecimiento deberá elaborar o revisar su plan de mejoramiento educativo, indicando las acciones a seguir para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, y otros indicadores de calidad educativa. En caso de solicitarlo, los sostenedores podrán pedir ayuda técnico-pedagógica al Ministerio de Educación para elaborar o implementar dicho plan, el que podrá prestar apoyo directamente o por intermedio de una persona o entidad del Registro Público de Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo.

4. Informar a la Comunidad Educativa. Los resultados de las evaluaciones y de la Ordenación de los establecimientos serán de conocimiento público. Se entregará un informe escrito a los sostenedores, al equipo directivo de cada establecimiento y a los padres y apoderados. Además, todos estos datos estarán disponibles en el sitio de la Agencia de Calidad de la Educación. Por su parte, como rector del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación desarrolla un rol de apoyo estratégico hacia todos los actores que participan del sistema educativo.

F.- Relación con los Poderes del Estado

La Agencia de Calidad de la Educación por la Naturaleza de su función se relaciona en forma sistemática y permanente con todos los poderes del Estado a fin de dar curso a su misión y cumplimiento de objetivos estratégicos a través de la generación de políticas públicas que dicen relación con el mejoramiento de la calidad de la Educación, y en materias de gestión y recursos financieros, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda y Superintendencia de Educación.

La Ley N° 20.529 del 27/08/2011 que establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización crea a la Agencia de Calidad de la Educación como un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Educación.

2. II.- NOTA 2: RESUMEN DE LAS NORMAS CONTABLES APLICADAS

a) Período contable cubierto por los Estados Financieros del ejercicio vigente y anterior.

El periodo contable cubierto por los estados financieros presentados dicen relación al ejercicio presupuestario del año 2013. Su detalle es el siguiente:

- Balance General (comparativo): los períodos contables cubiertos por este van entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012 y el 01/01/2013 y el 31/12/2013.
- Estado de Resultados (comparativo): los períodos contables cubiertos por este van entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012 y el 01/01/2013 y el 31/12/2013.
- Estado de Situación Presupuestaria: el período contable cubierto por este va entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013.
- Estado de Flujos de Efectivo: el período contable cubierto por este va entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: el período contable cubierto por este va entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013.

b) Bases de preparación, con una referencia explícita a la normativa contable vigente.

La base de preparación de los estados financieros años 2012 y 2013 se sustentan bajo la normativa y principios contables del Sistema de Contabilidad General de la Nación dispuestos por la Contraloría General de la Republica, entre las que destacan:

- Normativa actualizada del Sistema de Contabilidad General de la Nación, vigente a contar del 1 de enero de 2006, la que ha sido aprobada por el Contralor General de la República a través del oficio circular N° 60.820, de 2005, y complementada por los oficios Nos. 6.000 y 36.310, de 2007; 57 y 23.583, de 2008; 15.202, de 2009; 4.364, 9.772, 16.500, 21.168, 41.279, 54.977, 71.669, 72.702, y 79.712, de 2010; 9.762, 36.511, 45.250, 67.824, 67.825, 75.952 y 79.694, de 2011; 80.514, de 2012.
- Oficio N° 54.977, en donde se incorpora el Capítulo V “Estados Financieros” por el cual se define el marco doctrinario que deberá considerarse en la preparación de los estados financieros, por parte de las entidades del Sector Público a partir del ejercicio contable año 2011. Este Instructivo se enmarca en el proceso de armonización de la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, con los estándares Internacionales de contabilidad pública (NICSP).
- Oficio N° 76.488, que imparte instrucciones a los Servicios e Instituciones del sector público sobre la preparación y presentación de los estados financieros, al término del ejercicio contable año 2013.

c) Criterio empleado en la actualización de los Estados Financieros y la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para los períodos vigente y anterior.

El criterio empleado en la actualización de los Estados Financieros está basado en la variación porcentual experimentada por el índice de precios al consumidor, que corresponde a un 2,4% considerando la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas.

d) Naturaleza de los anticipos de fondos y su valorización.

Los anticipos de fondos se entregan en el marco de lo que señala y dispone la normativa de la Contraloría General de la República, específicamente los oficios circulares N°60.820 de 2005 y N°54.900 del año 2006 e Instrucciones para Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Presupuestos. Cabe destacar que toda valorización por este concepto es realizada en moneda nacional.

Los Anticipos a Rendir Cuenta son utilizados para el manejo de fondo fijo para compras menores y acciones de Programas de la Agencia, en cuyo momento no afectan al presupuesto. Su saldo al 31/12/2013 corresponde a M\$0.-

Las garantías Otorgadas corresponden a garantías entregadas por el arriendo del edificio institucional de la Agencia. Su saldo al 31/12/2013 corresponde a M\$32.854.-

Los Deudores por Gastos Pagados en Exceso al 31/12/2013 quedaron con un saldo de M\$0.-

e) Naturaleza de las cuentas por cobrar y su valorización

Las cuentas por cobrar de la Agencia de Calidad de la Educación están conformadas por Otros Ingresos Corrientes y Aporte Fiscal. Su saldo al 31/12/2013 es de M\$0.-

f) Naturaleza de las inversiones financieras y criterios de valorización.

No Aplica para la Agencia de Calidad de la Educación para el período informado.

g) Naturaleza de los préstamos y su valorización

No Aplica para la Agencia de Calidad de la Educación en el período informado.

h) Criterios de reconocimiento y valorización de los bienes de uso.

En este marco se debe señalar que los bienes de uso (activos) son contabilizados en moneda nacional, en donde su operacionalización se sustenta en el marco normativo vigente, específicamente en los oficios circulares N°60.820 de 2005 y N°54.900 del año 2006 de la Contraloría General de la República. Además, del oficio N°845 del año 2011 "Criterios de activación para Bienes Muebles e Inmuebles" de la Defensoría Penal Pública.

Todos los bienes muebles e inmuebles que se adquirieron para fines administrativos fueron contabilizados en las cuentas de bienes de usos correspondientes.

A su vez, los bienes muebles cuyo monto de adquisición fue poco significativo, se consideró de acuerdo al principio de materialidad e importancia relativa, como gastos patrimoniales.

Finalmente, al 31/12/2013 la cuenta bienes de uso terminó con un saldo de M\$311.884.-

i) Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso.

El método de cálculo utilizado para la depreciación de los bienes de uso corresponde al de línea recta.

j) Descripción de los deudores por rendición de cuentas y su valorización

No Aplica para la Agencia de Calidad de la Educación para el período informado.

k) Descripción de los costos de proyectos y programas y su valorización.

No Aplica para la Agencia de Calidad de la Educación para el período informado.

l) Naturaleza de los depósitos de terceros y su valorización.

Los Depósitos de Terceros están constituidos por todos aquellos ingresos que no tienen incidencia en los ingresos presupuestarios de la Agencia. Su saldo al 31/12/2013 corresponde a M\$0.-

m) Naturaleza de las cuentas por pagar y su valorización.

Las cuentas por pagar de la Agencia están conformadas por gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes y adquisición de activos no financieros. Al 31/12/2013 su saldo era un total de M\$745.296.-

n) Descripción de la deuda pública y su valorización.

No Aplica para la Agencia de Calidad de la Educación para el período informado.

3. III.- NOTA 3: ACTUALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La actualización de los Estados Financieros ha sido realizada de acuerdo a las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República para el efecto. Siendo aplicados directamente a través de SIGFE.

La Agencia de Calidad de la Educación consideró el resultado del ejercicio año 2012 y 2013 para este informe.

El criterio empleado en la actualización de los Estados Financieros está basado en la variación porcentual experimentada por el índice de precios al consumidor, que corresponde a un 2,4% considerando la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas.

4. IV.- NOTA 4: ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPOSITOS DE TERCEROS

La composición de los saldos anteriores y vigentes de los anticipos de fondos y depósitos de terceros, es la siguiente:

i) Anticipos de Fondos

		2013, en M\$ (miles de pesos)			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	0	0
11404	Garantías Otorgadas	0	32.854	0	32.854
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	0	0	0	0
TOTAL		0	32.854	0	32.854

		2012, en M\$ (miles de pesos)			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	0	0
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0	0
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

ii) Depósitos de Terceros

		2013, en M\$ (miles de pesos)			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0	0
21406	Depósitos Previsionales	0	0	0	0
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

		2012, en M\$ (miles de pesos)			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0	0
21406	Depósitos Previsionales	0	3.825	0	3.825
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	0	0	0	0
TOTAL		0	3.825	0	3.825

5. V.- NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR

Según balance las cuentas por Cobrar presentan saldo "0" AL 31/12/2013 y al 31/12/2012.

6. VI.- NOTA 6: DEUDORES Y ACREEDORES PRESUPUESTARIOS

La composición de los saldos anteriores y vigentes de los deudores y acreedores presupuestarios, es la siguiente:

i) Deudores Presupuestarios

		2013, en M\$ (miles de pesos)			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	0
11509	C x C Aporte Fiscal	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

		2012, en M\$ (miles de pesos)			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	0
11509	C x C Aporte Fiscal	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

ii) Acreedores Presupuestarios

		2013, en M\$ (miles de pesos)			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	131.650	0	0	131.650
21524	C x P Transferencias Corrientes	419.552	0	0	419.552
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	194.094	0	0	194.094
TOTAL		745.296	0	0	745.296

Código	Denominación	2012, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

7. VII.- NOTA 7: INVERSIONES FINANCIERAS

No Aplica para la Agencia de Calidad de la Educación para el período informado.

8. VIII.- NOTA 8: PRETAMOS

No Aplica para la Agencia de Calidad de la Educación para el período informado.

9. IX.- NOTA 9: BIENES DE USO

Los saldos para el ejercicio vigente y anterior de las cuentas de Bienes de Uso, son los siguientes:

		2013, en M\$ (miles de pesos)		
Código	Concepto	Bienes de Uso Depreciables	Depreciación Acumulada	Bienes de Uso Depreciables - Neto
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	13.247	650	12.597
14105	Vehículos	26.433	1.416	25.017
14106	Muebles y Enseres	112.745	858	111.887
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	166.766	4.382	162.384
TOTAL		319.191	7.306	311.885

		2012, en M\$ (miles de pesos)		
Código	Denominación	Bienes de Uso Depreciables	Depreciación Acumulada	Bienes de Uso Depreciables - Neto
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0
14105	Vehículos	9.681	0	9.681
14106	Muebles y Enseres	0	0	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	2.710	0	2.710
TOTAL		12.391	0	12.391

La Contraloría General de la República, a través del Oficio N° 60.820 del 2005, establece las Normas del Sistema de Contabilidad General de la Nación, a la que también está sometida la Agencia de Calidad de la Educación.

En lo que respecta a los Bienes de Uso, la normativa establece la forma en que deben ser registrados, actualizados y depreciados los bienes que son activados (para el año 2012 no correspondió realizar depreciación de los bienes).

La Agencia a la fecha de la emisión de los Estados Financieros no posee Bienes de Uso en Leasing ni bienes de Uso no Depreciables.

10. X.- NOTA 10: COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

No Aplica para la Agencia de Calidad de la Educación para el período informado.

11. XI.- NOTA 11: DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTA

No Aplica para la Agencia de Calidad de la Educación para el período informado.

12. XII.- NOTA 12: DETRIMENTOS

No Aplica para la Agencia de Calidad de la Educación para el período informado.

13. XIII.- NOTA 13: DEUDA NO CORRIENTE

No Aplica para la Agencia de Calidad de la Educación para el período informado.

14. XIV.- NOTA 14: OTRAS DEUDAS

La Agencia de Calidad de la Educación al 31/12/2013 no tiene Deuda interna ni Deuda externa.

15. XV.- NOTA 15: ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

i) Ingresos

Subtítulo	Denominación	Presupuesto M\$	Devengado M\$	Diferencia M\$
08	Otros Ingresos Corrientes	1.030	158.661	-157.631
09	Aporte Fiscal	29.465.037	29.940.835	-475.798
15	Saldo Inicial de Caja	1.000	0	1.000
TOTALES		29.467.067	30.099.496	-632.429

ii) Gastos

Subtítulo	Denominación	Presupuesto M\$	Devengado M\$	Diferencia M\$
21	Gastos en Personal	4.749.779	2.927.822	1.821.957
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.847.842	1.079.519	768.323
24	Transferencias Corrientes	21.921.965	19.394.442	2.527.523
29	Adquisición de Activos No Financieros	947.481	654.915	292.566
TOTALES		29.467.067	24.056.698	5.410.369

i) Gastos en Personal

Respecto a los Gastos en Personal, podemos decir que fue inferior a lo presupuestado en M\$ 1.821.957.- que responden en su totalidad a cantidad de personas que estando proyectadas en su ingreso, ese no se concretó por diversos motivos. Fundamentalmente, la razón principal es que la gradualidad en la implementación de la Agencia, no fue de la mano con las estimaciones presupuestarias, lo que unido a que en los perfiles de cargo de los postulantes no siempre se ajustaron a los requerimientos de los procesos de selección en la Agencia, provocaron este superávit presupuestario. Al ser esta una institución nueva, los procesos de funcionamiento de las diversas divisiones estructurales que la componen, se encontraban también en ajuste, por lo que el proceso de selección las personas que se involucrarán en esos procesos también deben sufrir de los mismos ajustes. El proceso encadenado, y su conjunto, provoca, principalmente, esta diferencia.

Del mismo modo, las macrozonas, lugares de desarrollo planteado desde el inicio de año 2013, fueron implementadas a finales del año 2013, encontrándose, a comienzos del año 2014, en proceso de consolidación de dicha implementación, por lo que los cargos vacantes del nivel central relacionados a la puesta en marcha de estas reparticiones zonales, y las propias de cada macrozona, no pudieron ser absorbidas con presupuesto del año 2013. Adicionalmente, se debe considerar que el Decreto N°550, del Ministerio de Hacienda, nos hizo entrega de cerca de M\$115.000.- para nuestra administración. Este monto responde, aproximadamente, al pago del mes de enero de 2013, en estas materias, coadyuvando a la materialización del superávit relacionado.

Importante es señalar que la cantidad de contratos sobre la base de honorarios a suma alzada fue de un 40% respecto de lo contemplado para el gasto total, lo que indica que el Servicio ha buscado integrar, lo más posible, a las personas que trabajan al interior de la Agencia, como parte de su dotación funcionaria establecida por ley.

ii) Bienes y Servicios de Consumo

El gasto en Bienes y Servicios de Consumo se ha ejecutado en un monto inferior a lo presupuestado por variados factores, entre los que se destacan algunos como el proceso de desvinculación del Ministerio de Educación, en lo relativo a arriendo de dependencias. Hasta agosto del año 2013, el Servicio utilizó dependencias del Ministerio para su funcionamiento, por lo que no existió gasto relacionado a este rubro

Departamento de Finanzas

hasta el mes de septiembre de 2013, provocando un importante superávit. Relacionado a esto, el servicio de aseo, pago de cuentas de electricidad, de correo y de agua tampoco fueron canceladas hasta aquel momento. Por su parte, los gastos contemplados para materiales de aseo, no fueron implementados en su totalidad, debido a que los niveles macrozonales no fueron implementados hasta finales de 2013 y comienzos de 2014, disminuyendo el gasto asociado a la puesta en marcha de estas reparticiones.

La Agencia, contó hasta diciembre de 2013, con un automóvil para su funcionamiento, por lo que el gasto asociado en combustible, patentes y arriendo de estacionamientos, también se vio mermado en una gran parte, ya que se había contemplado este gasto para seis cupos autorizados por ley de presupuesto 2013.

Mención importante es la que presenta la desvinculación de servicios y de infraestructura tecnológica del Ministerio de Educación. Para efectos de este subtítulo importa lo relacionado a servicios de telefonía e internet y enlaces de telecomunicaciones. En particular, existe un comité de personeros de ambas instituciones que, tras un análisis de la situación y contexto relativos al manejo de datos sensibles que son de administración de la Agencia, pero que por estructura de funcionamiento anterior a la implementación de la ley N°20.529, están en poder de Mineduc, tomó la decisión en el mes de abril de 2013, realizar una entrega gradual de responsabilidades e infraestructura a fin de asegurar la continuidad del servicio y la no pérdida de datos. Esto, provocó que los servicios relacionados a comunicaciones no fueran absorbidos en su totalidad por la Agencia durante el 2013 y que se provocaran las disminuciones en su ejecución correspondiente. Dentro de la planificación 2014 se encuentra, por ejemplo, la adjudicación de la licitación referente a comunicaciones y telefonía fija y celular.

iii) Transferencias Corrientes

Evaluación de Logros de Aprendizaje

En relación a este punto es importante señalar, que en esta asignación se incorporan los gastos relacionados las pruebas Simce; las pruebas y evaluaciones de carácter internacional sobre medición de logros de aprendizaje; los estudios relativos a estas materias y que producen conocimiento relevante en esta dirección; y los procesos de información que debe dirigirse a la comunidad educativa a fin de que se disminuyan las asimetrías de información al respecto.

En esta asignación se proyectó un gasto superior al realmente ejecutado debido, fundamentalmente, a la modalidad de preparación de las licitaciones y gastos asociados a la implementación de pruebas Simce. Al estudiar el presupuesto de una de estas pruebas, se debe considerar un monto total que responde a una población objetivo nacional, con su máxima participación, ya que el mandato legal es precisamente aquel. Se realizan los convenios correspondientes para esta implementación, y deben comprometerse los montos asociados por los totales mencionados anteriormente. Sin embargo, en el transcurso de la implementación de estos convenios, se tiene la información real que involucra este proceso (como por ejemplo, cantidad de jóvenes que rindieron efectivamente una prueba, cuyos montos se conocen a posteriori), por lo que los pagos efectivos son considerablemente inferiores a lo presupuestado en la mayoría de los casos. Esto produce superávits, que en promedio alcanzan entre un 10% y en 12% respecto de lo presupuestado por convenio. A esto, se suma el factor de temporalidad de esta asignación, ya que las pruebas se toman a finales de año y algunos gastos, como el de la entrega de resultados de pruebas, no alcanzan a ser asumidos por el presupuesto del período, traspasándose al siguiente. Del mismo modo, la Agencia buscó, al inicio de su gestión, mayores eficiencias en la destinación de recursos asociados a pruebas Simce (que implican más del 70% del total de su presupuesto), lo que resultó en base a algunos ajustes sobre los procesos licitatorios relacionados. La implementación de estas sugerencias provocó alcanzar cerca de un 11% de ahorro en la aplicación de esta prueba.

Pese a lo anterior, esta asignación presenta un alto cumplimiento de lo presupuestado, alcanzando un 90% de ejecución.

Evaluación de Desempeño, art. 12 ley N°20.529

La creación de esta asignación respondió a las necesidades de un área nueva, que se hiciera cargo de lo requerido por la ley de aseguramiento de la calidad de la educación. Estas visitas evaluativas y orientadoras del desempeño deben velar por analizar el modo en el que los establecimientos educacionales realizan sus labores educativas, posibilitando que todos los actores del quehacer educacional puedan conocer los eventuales puntos débiles que se encuentren e intensionar su mejoramiento. La misma ley, también solicita que estas vistas sean guiadas por los resultados de los procesos de ordenación correspondientes, y al no contar con este importante insumo, pero para prepararse suficientemente para él, se presupuestó realizar diversas actividades relacionadas con un pilotaje de visita evaluativa y su estructuración formal en los profesionales que desarrollan estas actividades. Por ello, durante el año 2013, la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, dedicó importantes esfuerzos a fin de materializar una estandarización de estas visitas (reflejada en la instauración de manuales y protocolos para realizar las visitas) y de las competencias del personal involucrado.

El presupuesto asignado no se ejecutó en su totalidad debido a la estandarización mencionada y a que las actividades relacionadas a las visitas, y que necesitan ser entregadas por proveedores especializados (por ejemplo, la impresión de formularios y cartas de información sobre visitas para establecimientos) comenzaron a ser implementadas durante el segundo semestre del 2013.

Por último, al ser las macrozonas parte de esta iniciativa, es importante señalar, tal como se ha hecho anteriormente, que su implementación comenzó su materialización a fines de 2013 y comienzos de 2014, lo que también impacta el grado de ejecución presupuestaria asociada.

iv) Adquisición de Activos No Financieros

En relación a estos gastos podemos mencionar que en el mes de marzo de 2013 se integra la mayor cantidad de montos relacionados a este subtítulo, ya que se hizo necesario solicitar la complementación de estos gastos, debido a que el presupuesto original no contemplaba, principalmente, la compra de elementos informáticos que se incluyen en este subtítulo, así como todo el mobiliario necesario para la implementación de las actividades en las dependencias actuales de la Agencia.

La Agencia sólo se gastó en la compra de vehículos, el monto asociado a una Van que se adquirió para hacer frente a los requerimientos del funcionamiento de la Agencia, en particular, a las necesidades que impusieran las visitas evaluativas y orientadoras del desempeño. Este automóvil fue comprado en el mes de diciembre.

Inicialmente, la ley dotó a la Agencia con M\$ 20.580 para hacer frente a la compra de mobiliario involucrado en la implementación de las dependencias del Servicio. Rápidamente, la institución se percató de que estas necesidades no podían ser abarcadas con aquel monto, por lo que se solicitó la incorporación de mayores ingresos para hacer frente a estos requerimientos, ejecutándose, prácticamente, la totalidad de los montos solicitados.

Para maquinaria y equipos se destinaron inicialmente M\$23.000, de los cuales se ejecutaron M\$16.037 a razón de la implementación tardía de las macrozonas y dependencias propias de la Agencia.

Mención importante merece la adquisición de material informático para hacer frente a las demandas de la incorporación de personal y de servidores que propiciaran la absorción de necesidades propias de la agencia en el ámbito informático. Este presupuesto no fue ejecutado en su totalidad, debido, fundamentalmente, a la decisión de gradualidad en la independencia informática del Ministerio de Educación.

16. XVI.- NOTA 16: ESTADO DE RESULTADOS – GASTOS EN PERSONAL

Los gastos en personal que se incluyen en el Estado de Resultado, son los siguientes:

Cuentas	Saldos al 31/12/2013, en M\$ (miles de pesos)	Saldos al 31/12/2012, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	462.373	35.297
Personal a Contrata	2.098.067	154.927
Otras Remuneraciones	267.374	146.505
Otros Gastos en Personal	100.008	0
TOTAL	2.927.822	336.729

17. XVII.- NOTA 17: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AÑO 2012	MONTO	OBSERVACIONES
Patrimonio Inicial	288.900	Corresponde al patrimonio inicial de arrastre del año
Resultado del Periodo	1.299.953	Corresponde a la diferencia entre los Ingresos Patrimoniales y los Gastos Patrimoniales.
Otras Variaciones Patrimoniales	6.934	Corresponde a cargos y abonos de cuentas 311
Patrimonio Final	1.595.787	Sumatoria entre las cuentas y operaciones señaladas en el presente cuadro.